

TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA “DÉJATE LLEVAR POR PUNTOMANÍA”

El presente documento (en adelante los “Términos y Condiciones”) contiene los parámetros, así como las exclusiones y restricciones de la actividad **“DÉJATE LLEVAR POR PUNTOMANÍA”** (en adelante la “Actividad”), los cuales serán vinculantes y oponibles a todas aquellas personas que realicen redenciones en cualquiera de las marcas aliadas del Programa de Lealtad Puntos Colombia durante la vigencia de esta campaña.

1. ALCANCE

Se incentivará a los usuarios del Programa de Lealtad Puntos Colombia (en adelante el “Programa”) a realizar la mayor cantidad de redenciones en cualquiera de las marcas aliadas del Programa (las cuales puedes consultar aquí <https://www.puntoscolombia.com/personas/aliados>), durante la vigencia de la campaña, del 21 de julio al 10 de agosto de 2025. Aplica solo para personas naturales registradas en el Programa.

Los ganadores serán las 50 personas que más veces rediman Puntos Colombia dentro de la vigencia de la campaña y cada uno de los ganadores recibirá un paquete de trescientos doce mil quinientos (312.500) Puntos Colombia que equivalen hasta dos millones de pesos (\$2.000.000). El valor en pesos de estos Puntos Colombia puede variar dependiendo de la marca aliada del Programa en la que se rediman.

Los usuarios de Puntos Colombia pueden realizar sus redenciones en cualquier marca, comercio, producto o servicio disponible en el Programa, aplica para tienda online (<https://tiendaonline.puntoscolombia.com>), tiendas físicas y Sitio de viajes de Puntos Colombia (www.viajes.puntoscolombia.com).

2. VIGENCIA

La Actividad estará vigente desde las 00:00 hrs del 21 de julio de 2025 y dará por finalizado el 10 de agosto de 2025 a las 23:59 hrs.

Las personas que quieran participar y no hagan parte del Programa podrán registrarse en el siguiente enlace: <https://www.puntoscolombia.com/registro/sp>.

3. ASIGNACIÓN PAQUETES DE PUNTOS

Para ganar el paquete de 312.500 Puntos, los usuarios del Programa deberán realizar la mayor cantidad de redenciones en cualquiera de las marcas aliadas, es decir, no se premiará el monto más alto de redención, sino la frecuencia de las redenciones realizadas durante la vigencia de la campaña.

Los 50 paquetes de 312.500 Puntos cada uno, serán cargados a la cuenta de Puntos Colombia de cada ganador dentro de los 15 días hábiles siguientes a la finalización de la vigencia de la campaña.

Los paquetes de Puntos disponibles son las cantidades establecidas anteriormente. Para la asignación de los paquetes de Puntos se tomarán en cuenta en primer lugar a los usuarios del Programa que hayan realizado la mayor cantidad de redenciones dentro de la vigencia de la campaña, siempre que hayan cumplido con las condiciones de este documento. En caso de empate en la cantidad de redenciones, el ganador será el usuario cuyas redenciones alcancen un monto mayor en dinero.

Ninguna disposición de estos Términos y Condiciones debe ser interpretada en el sentido en que una misma persona pueda ser posible ganadora de dos o más paquetes de Puntos Colombia cada uno, mencionados en el numeral 1 de estos Términos y Condiciones.

No podrán participar de esta Actividad empleados o contratistas de Puntos Colombia, sus cónyuges/compañeros permanentes y familiares hasta primer grado de consanguinidad o afinidad (padres, hijos, suegros, yernos/nueras).

Todos los usuarios deberán tener habilitada la contactabilidad en el Programa, teniendo en cuenta que los posibles ganadores serán notificados a través de correo electrónico registrado, dentro de las 2 semanas siguientes a la finalización de la vigencia de la campaña.

4. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás normatividad aplicable sobre protección de datos personales, informamos que tus datos serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales de Puntos Colombia, la cual puede ser consultada en el siguiente enlace <https://landing.puntoscolombia.com/hubfs/doclegales/Politica-de-Proteccion-de-Datos-Personales.pdf>. La información recolectada será utilizada exclusivamente para las finalidades definidas en estos Términos y Condiciones, incluyendo la gestión de participación, estadísticas, validación de ganadores, entrega de paquetes de Puntos y demás procedimientos asociados. Los titulares podrán ejercer sus derechos de

acceso, actualización, rectificación y supresión de datos a través de los canales habilitados por Puntos Colombia, mencionados en la Política.

5. OTRAS DISPOSICIONES

a. Puntos Colombia solo se hará responsable por la entrega y cargue del paquete de Puntos, la redención o eventual vencimiento de los Puntos (12 meses a partir de la fecha de su carga) será responsabilidad completamente del usuario. Como usuario del Programa debes tener presente siempre todas las condiciones consagradas en el reglamento de este, el cual podrás consultar en el siguiente enlace:
<https://landing.puntoscolombia.com/hubfs/doclegales/Reglamento-del-Programa-de-Fidelidad-Persona-Natural.pdf>.

b. El Paquete de Puntos no es negociable, no puede cederse, no puede ser comercializado ni canjeado por dinero en efectivo. Solo se entregará a la persona ganadora o a la que designe para ello mediante poder autenticado ante notaría.

c. Cualquier diferencia, reclamación, discusión, imprevisto y/o controversia presentada con relación a la Actividad, cuya solución no esté prevista en estos Términos y Condiciones, la resolverá Puntos Colombia, con estricto apego a las leyes de la República de Colombia.

d. Puntos Colombia se reserva el derecho de verificar el cumplimiento de estos Términos y Condiciones, incluso durante y con posterioridad a la asignación del paquete de Puntos.

e. Cualquier modificación a los Términos y Condiciones de la presente Actividad se anunciará a los usuarios el Programa de la misma forma e intensidad que fueron comunicados estos Términos y Condiciones.

f. En caso de presentarse situaciones de fuerza mayor, caso fortuito, hechos de terceros, fraude o intento de fraude en perjuicio de Puntos Colombia o de los usuarios del Programa, entre otras situaciones que puedan afectar la realización de la Actividad y que impliquen la necesidad de modificar o suspender de forma temporal o permanente la misma, Puntos Colombia comunicará a los usuarios del Programa la adopción de las medidas adoptadas.

¿Tienes dudas? Contáctanos en:

- Línea móvil / WhatsApp: (57) 300 9120 488
- Línea nacional: 01 8000 423 600
- servicio@clientes.puntoscolombia.com